

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 13-06-2017 14:48:11

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1654-SE17

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS

RUT : 92.475.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE PASTILLAS DE FRENO PARA MINIBUS ESCOLAR PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	PASTILLAS DE FRENO	PASTILLAS DE FRENO	21.656,00	0,00	0,00	21.656

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	21.656
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	21.656
	19% IVA	\$	4.115
	Total	\$	25.771

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE PASTILLAS DE FRENO PARA MINIBUS ESCOLAR PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM, FICHA N° 1885, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>